

PUERTO VARAS, 16 DIC. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Centésima Décima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 13 de Diciembre del año 2019;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO N° 6118 /

1.- **PROMULGUESE** los acuerdos N°s 1.018 al 1021 adoptados en la Centésima Décima (110) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 13 de Diciembre del año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASN/asn




DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

ACTA DE LA CENTESIMA DECIMA (110) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

En Puerto Varas a 13 de Diciembre del año 2019, en la sala de concejo siendo las 16.00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde, Dr. Ramón Bahamonde Cea, actuando como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

1.- ASISTENTES

1.1 Alcalde:

Don Ramón Bahamonde Cea

1.2 Concejales:

Don Renato Aichele Horn
Don Javier Aburto Oyarzún
Don Luis Becerra Vargas
Don Patricio Cortes Jones
Doña Rosa Benavides Mundaca
Don Marcelo Salazar Vallejos

1.3 Otros Asistentes:

Directivos y Funcionarios Municipales: Administradora Municipal, Director de Secpla, Directora de Finanzas, Director de Desarrollo Comunitario, Directora de Salud, Directora de Educación, Director de Seguridad, Directora de Control (S), Directora de Turismo, Directora de Medio Ambiente, Equipo Jurídico Municipal, Encargado Depto. de Comunicaciones, Encargado de Deportes, Encargada de Transparencia, Encargada de OO.CC.

En nombre de Dios y la Patria, el alcalde de la comuna, da por abierta la centésima décima sesión ordinaria del Concejo Municipal, periodo 2016-2020, actuará como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta N° 108 Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Ord. N° 217/02.12.2019 Dirección de Obras Municipales

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Reunión en Santiago-Ministerio de Salud

4.2. Reunión en Santiago-Ministerio de Educación

4.3. Concesión de Parquímetros-Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Presupuesto de Salud Municipal Año 2020

5.2. Presupuesto de Educación Municipal 2020

5.3. Plan de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM

5.4. Modificación Presupuestaria de Educación

5.5. Patente de Alcoholes- Sociedad Comercial Gran Colorado

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. C.Renato Aichele Horn:

a) Plan Regulador Comunal

b) oficios de Educación-Escuelas Tres Puentes y Liceo PAC

7.2. Concejala Rosa Benavides Mundaca:

a) Navidad en Nueva Braunau

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

1.- ACTAS ANTERIORES:

Fue aprobada sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 108, celebrada el 21 de Noviembre del año 2019. Cabe hacer mención que el acuerdo N° 988, adoptado en la sesión Ordinaria N° 106 celebrada el 05 de Noviembre del año 2019, fue modificado por el acuerdo N° 1.011 adoptado en la sesión ordinaria N° 109 celebrada el día 03 de Diciembre del año 2019.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Se recibió el Ordinario N° 217 de fecha 02 de diciembre del año 2019, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se adjunta el listado de permisos de edificación, correspondiente al mes de noviembre del año 2019.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Reunión en Santiago-Ministerio de Salud:

Sr. Alcalde informa que se sostuvo una reunión tanto en el senado el día miércoles como en el Ministerio de Salud en Santiago el día jueves, donde el Ministerio de Salud ratifica la solicitud planteada por las diferentes comisiones, en relación a que se adelantaría la licitación del hospital de Puerto Varas, esto viene a satisfacer enormemente las necesidades planteadas por la comunidad, en el cual el ministro dio un amplio respaldo para ejecutar la obra lo antes posible.

4.2. Reunión en Santiago-Ministerio de Educación:

Sr Alcalde informa también y es muy relevante, es que hemos recibido de parte del Ministerio de Educación -por una gestión y debo reconocer públicamente la labor de la jefa del Departamento de Educación y de su equipo-, donde ya se aprobó por una suma de \$122 millones 187 mil 831, el mejoramiento total del patio del Grupo Escolar, esta también es una obra sentida y que felizmente nos dieron el respaldo en este mes de diciembre, esto es ejecutado por el Departamento de Infraestructura del ministerio correspondiente, así es que muchas gracias a la jefa del departamento de educación por su gestión.

Concejal Aichele comenta que cuándo veníamos de la licenciatura de la Escuela Epton, nos dimos cuenta que había una inauguración de la feria navideña en Ensenada, pero lo conversamos con los colegas recién, a nadie le llegó invitación de eso?

Sr. Alcalde responde que estoy dando cuenta de alcalde, las responsabilidades de la gestión de los diferentes departamentos, no me corresponde responder, porque no sé cómo se hicieron las invitaciones, me voy a reservar todas las opiniones tras bambalinas.

4.3 Concesión de Parquímetros-Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas:

Sr. Alcalde solicito que el Departamento de Planificación informe - porque pensé que iban a estar aquí los miembros del cuerpo de bomberos- debido a que tuvimos una conversación informal, para tratar en términos definitivos la modificación del contrato de concesiones de parquímetros, porque en este instante a solicitud tanto de los vecinos como del comercio, la situación de los fines de semanas se hace realmente caótica, debido a que actúan verdaderas bandas cobrando lo que se les ocurre con intimidación a quienes se estacionan los fines de semanas en las calles de Puerto Varas, es por ello, que se va a plantear y solicitarle a la comisión correspondiente con la presencia del cuerpo de bomberos, el poder ampliar la cobertura de cobro de estacionamientos, debido a que se están generando problemas, tal cual lo dije un tanto dramático para quienes circulan por las tardes o los días domingos, donde bajo amenazas cobran lo que realmente se les ocurre y la gente se ve sometida a esta presión y como consecuencia de todo lo que está pasando en el país, nosotros para salvaguardar la imagen de nuestra ciudad, debemos generar las medidas correspondientes, para que no sucedan estos verdaderos atropellos a la libre circulación, como también a los derechos que tienen los ciudadanos a ocupar nuestras calles, no hay ningún drama en que se pueda aumentar el plazo de cobertura de la concesión concedida, para que bomberos sea quienes los fines de semana controle las calles de la ciudad, tanto de día como de noche, es por ello, doy por informado al concejo municipal de esta situación y ya bomberos estaría preparado, porque le habrían llegado las infraestructuras técnicas necesarias para mejor aplicar los cobros y esto iría también en mejora sustancial a los ingresos que bomberos nos ha manifestado, aunque sean hoy día en cálculos proporcionales superiores a la subvención que nosotros entregamos, pero no es el gran negocio como muchos habían manifestado y también el cálculo que en su momento había hecho el Departamento de Planificación y que no se ajustarían a la realidad, es motivo de información y quiero que conste en acta el planteamiento para la tranquilidad tanto de los habitantes de la ciudad como de la cámara de comercio.

Concejal Becerra solicito que para la reunión a la cual usted está planteando este tema, que también se haga acompañar, primero que efectivamente si es que hay datos de eventos de violencia que haya existido en las calles de nuestra ciudad, que se puedan asociar a que bomberos no está durante los fines de semana cobrando parquímetros en las calles, porque mi sentido común me dice que la labor de los parquímetros no es mantener la seguridad en las calles, sino más bien, es tener una fuente de ingreso para un voluntariado que todos queremos que tengan la mayor cantidad de recursos posible para poder ejecutar bien su labor, ahora bien si es que efectivamente hasta ahora los números no han sido como ellos planificaron en su momento, estoy dispuesto a poder extender el cobro del estacionamiento durante el fin de semana, pero fundamentado efectivamente si es que ha habido ese tipo de incidente, segundo cuanto más va a recaudar bombero si es que cobran los fines de semana y tercero, una cosa que en la comisión incluso lo plantie, pero no fue acogida esa propuesta, es volver si es que bomberos no está recibiendo todos los recursos que en su momento la municipalidad le ha entregado vía subvención se pueda retomar ese sistema, porque por lo menos personalmente creo que los colegas concejales también queremos, es que bomberos quede sin los mismos recursos que tenía antes para seguir operando, así que, si es que la reunión va ser de aquí a fin de año, también tener esos informes de parte de nuestro Departamento de Seguridad Ciudadana o de Carabineros, porque insisto, la labor de los que cobran los parquímetros, no es mantener la seguridad en las calles.

Sr. Alcalde responde que eso está absolutamente establecido, que no hay mayor orden y legalidad en el país que la que deben cumplir los organismos correspondientes, lo que estoy relatando, no quiero que se entre a confundir la situación y le puedo manifestar un ejemplo de la violencia entre las mismas personas que operan este sistema, es lo que aconteció en Puerto Montt entre dos parquímetros, uno le dio muerte al otro por el cobro indebido en ciertos sectores, ahora nosotros no queremos llegar a eso, no tenemos las estadísticas, sabemos los problemas, como también la gente que es afectada no hace las denuncias, debido a que el problema mayor se lo llevan en la tramitación de la demanda y no llegamos a ningún puerto, la única solución es que se pueda ampliar, incluso se puede hacer estacional y así también lo hemos conversado. Bomberos en ningún momento ha planteado de que está recibiendo menos recursos, no es precisamente lo que se especulaba, pero es superior a lo que le entrega la municipalidad como subvención y con ello dejar claro de que lo que nos interesa como administración, es acoger el planteamiento de la comunidad, como de la cámara de comercio y de los comerciantes en este caso específico, porque no quiero incorporar instituciones, si no han llegado los documentos correspondientes para prever y dar plena tranquilidad a quienes hoy día hacen uso de nuestras calles y donde estas bandas se toman los fines de semanas las calles y cobran lo que se les viene a la cabeza, sino intimidan a las personas y les reitero nosotros no tenemos procesos para mostrar ello, pero creo que la sensibilidad y la necesidad de defender los derechos ciudadanos, va más allá que un antecedente ratificado.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas

Concejal Aburto señala con respecto al mismo tema, creo que por supuesto todos estamos viendo el tema de seguridad y también quisiera ver a esta altura del tiempo que la oficina de seguridad municipal de Puerto Varas reporte cuántos han sido los procedimientos que ellos han abalado o que se han encontrado con situaciones puntuales, que han informado tanto a carabineros, que tengan una estadística, porque el municipio está haciendo un tremendo aporte a esta oficina, donde lo cual vemos los autos dando vueltas en el día, tránsito para allá, traslado para acá, como todos los días, entonces tenemos un jefe operativo que está a cargo del tema, vemos la cantidad de rentabilidad que se paga en horas extraordinarias a muchos funcionarios de estos, entonces si ellos son parte de ayudarnos para poder entregar antecedentes, reportar mayores antecedentes, creo que la parte principal que pido como concejal, es que la persona encargada de la seguridad ciudadana de Puerto Varas, nos reporte a este concejo municipal, cuáles han sido los procedimientos y la ayuda que han hecho o han aportado a la comunidad este equipo de seguridad, esta cantidad de vehículos que hoy día están gastando una cantidad de recursos en el municipio y también comparado con otras ciudades, nosotros somos Puerto Varas, parece que nosotros mismos atemorizamos a la gente, porque vemos como está la ciudad en el centro, tapada, cubierta de madera, siendo que aquí no ocurre eso aquí ¿ustedes creen que los delincuentes de Puerto Varas, de Alerce o los que vengan de Puerto Montt, se van atrever a venir a nuestro radio urbano de Puerto Varas a hacer daño?, esperemos que no, entonces le pido alcalde para poder sentarnos a conversar también con bomberos, en lo cual tenemos que hacer varios planteamientos, porque igual nos han llegado denuncias, por lo menos este concejal le ha llegado denuncias, que las tengo en mi poder, que son denuncias ante la inspección del trabajo, el trato de la persona que está a cargo de la parte operativa de bomberos, como trata al personal, cuantas horas extraordinarias, hay gente que ya no quiere trabajar en el día, porque les hacen pasar 2 a 3 horas más diarias, sin cancelar esas horas extraordinarias, esas denuncias está ante la inspección del trabajo y también lo tengo como antecedente, porque me tengo que hacer avalar con antecedentes, entonces, toda la comunidad en general hoy día la red de cómo nos extendimos para entregar estos beneficios a bomberos en la ciudad, nadie se va a negar a cooperar con bomberos, todo lo contrario, pero también accedimos a las plazas, a los lugares que hoy día hay extensión y hoy día usted nos está pidiendo más extensión aún, entonces lo que tenemos que tener en antecedente es que efectivamente ¿cuánto ganan, su balance en el mes, cuántos millones han ingresado al cuerpo de bomberos de Puerto Varas?, cuánto son sus gastos que han tenido en la parte operacional? y de esa manera poder evaluar esto porque bomberos no es una empresa, le va a costar dar el inicio y el pie, porque efectivamente no tenía la experiencia.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas



Ilustre Municipalidad
Puerto Varas

El balance que teníamos de las empresas que estuvieron anteriormente a lo que hoy han entregado y esos son los antecedentes que requerimos y así tomar una buena decisión, porque si vamos a seguir hoy día también por una parte, creo que nadie se va a negar a cooperar a bomberos, se viene la rifa anual que hace bomberos, donde todos cooperamos, pero también no significa que sigamos castigando a los mismos puertovarinos que estamos los 365 días del año aquí, sacándonos la suerte entre nosotros mismos, la gente que contribuye paga sus permisos de circulación en Puerto Varas no debiera pagar su estacionamiento, porque es algo que la municipalidad también le devuelve a ese vecino que contribuye, pero aquí no, es puro sacarle plata y por eso la comunidad hoy día está en la calle, por lo mismo, porque aquí a quien más perjudicamos, siempre a la gente de clase media y baja, porque al que le cuesta más tener su auto, trabajar, porque el que tiene plata nunca va a tener problemas, porque tiene los recursos y bien por ellos, hablo por la gente clase media y baja y hoy día significa que vamos a extendernos más todavía, para seguir castigando más a la gente, que con tremendo esfuerzo tiene que llegar a la ciudad, no comparto esa idea, excepto que me digan la cifra como dice mi colega Becerra y aquí témenos puntos rojos y realmente la ganancia es menos de la subvención que entregamos y ahí estaríamos dispuestos a revisarlos.

Sr. Alcalde responde que primero a su consulta, le debo recordar que eso ya lo hizo el concejal Becerra hace muchas reuniones atrás, lo segundo, usted se está contestando solo de la gran eficiencia de la oficina de Seguridad Ciudadana, si la gente no llega a Puerto Varas y no se han cometido todos los desmanes que acontecen en otras ciudades, es porque felizmente opera este sistema, además del compromiso ciudadano, que cuando supuestamente iba a ver una invasión a Puerto Varas, respecto a la situación de sumar protesta, fue la comunidad que salió a la calle y fue la que defendió la ciudad anónimamente, entonces, con eso le estoy dando cuenta, porque usted hizo tres interrogantes, la primera se la contesté, la segunda usted mismo se da respuesta del por qué en Puerto Varas no nos invaden, por el trabajo y la eficiencia que se está haciendo, no puedo contestarle las apreciaciones de carácter personal, si usted tiene informe respecto a cómo opera la concesión de bomberos, debería llegar a los tribunales y no llegar al concejo municipal, porque no podemos intervenir una vez concesionado el proyecto es por tanto, de que quien más que les habla se hace eco de la situación que acontece tanto a los ciudadanos como al comercio y al prestigio de la ciudad es, por tanto, de que le doy por respondida con la tranquilidad que esto amerita, porque vuelvo a reiterar nuestro trabajo es buscar los consensos, es buscar la absoluta tranquilidad en nuestra comunidad y en los intereses pequeños no nos vamos a comprometer como administración.

Concejala Benavides solo manifestar que estoy de acuerdo con el concejal Becerra, en el sentido que las personas, los operarios de los parquímetros no cumplen una función de seguridad, creo que nuestra comuna que es turística debería mantener un espacio, para que las personas pudieran venir por lo menos un día domingo, en que se sientan que pueden venir, pasear en Puerto Varas y no pagar los parquímetros, porque dejar un espacio libre una vez a la semana, que no tiene que ver con cuánto gana o no gana bomberos, sino que más bien desde el punto de vista de que exista un espacio libre, el fin de semana todos gozamos de que pudiera la gente ir al centro e instalarse con los autos, ya no está tan lleno, porque no están las personas laborando, de tal forma que ahí hay espacio donde uno pueda instalar su auto y salir con las guagüitas a pasear, creo que mantener la figura, una por un lado de que ellos no tienen una función de seguridad, en que se necesita espacio para los turistas, esta es una ciudad turística y finalmente tenemos que hacer un esfuerzo por definir que si alguien está en forma arbitraria utilizando a presión para cobrar en exceso o insultando o agrediendo a las personas, eso es un delito y creo que eso tenemos que manejarlo a través de la denuncia a carabineros.

Sr. Alcalde señala que todos conocemos concejala la realidad de país, hoy lo que tratamos de transmitir como administración, es buscar la seguridad de todos, es por ello, que se puede hacer también y plantear y determinar un horario de control, porque esto acontece más en las noches que de día, es por ello, que debe haber una salvedad absoluta dentro del convenio para poder dar seguridad y tranquilidad a nuestra comunidad, porque lo que aquí acontece mayoritariamente es por las noches, por las tardes y allí el Departamento de Planificación tendrá que presentar un proyecto que sea diligente, para que todos quedemos salvaguardados con espacios dentro de ciertos horarios, pero no permitir que la delincuencia tome nuestras calles, tal cual le dije, le adelanto la petición tanto de comercio como de bomberos y el proyecto se elaborara de acuerdo a lo que aquí hemos sumado a los planteamientos que han hecho en el concejo.

En otro tema, concejal Becerra pregunta si puede ver la posibilidad que nos cuenten, cómo va el proceso para este domingo de la consulta ciudadana, porque ya van 3 días de votación en los sectores rurales, miércoles, jueves y viernes, si ha tenido algún reporte de cómo ha sido la participación, si es que habido suficiente difusión, información en esos sectores y saber, como va a enfrentar el ciudadano común y corriente la votación, a que establecimiento tiene que dirigirse, si es que va a estar el padrón electoral, cuantas personas, cuantas mesas van a ver en cada establecimiento, los horarios de funcionamiento, reforzarlo también y a pesar de las incertidumbre que se ha vivido, la idea es que se pueda ya que estamos en este proceso de hacerlo lo mejor posible, señor alcalde si usted permite que la señora directora queda dar ese reporte para tener más tranquilidad y también entre en tranquilidad la comunidad de cómo va el proceso?

Sr. Alcalde responde, en primera instancia manifestarle que nunca como administración nos hemos negado a esta consulta, solo a la ratificación y entregar los instrumentos de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, como también recoger las informaciones de la legalidad de parte del servicio electoral, en ello se ha participado, lamento tristemente que se emitan juicios sin las consultas necesarias y sin el conocimiento pertinente, porque esta es una consulta que está aprobada por la Asociación Chilena de Municipalidades, tiene fecha, día y a lo que nosotros nos hemos sumado es, hacer uso de los medios locales para potenciar este planteamiento que es de nivel nacional, aquí no hay ningún chileno que desconozca lo que va a suceder, ninguno y quienes están informados de lo que está aconteciendo en las diferentes ciudades de Chile, ya verán de que la información será cotejada en su resultado final de acuerdo al número de interesados en participar de este hecho y sostuve una reunión el día miércoles en la Asociación Chilena de Municipalidades, tristemente se me informa de que si se llegase a un 1 millón en Chile de personas que sufraguen, sería un éxito, es lamentable que de la misma base, donde nosotros los hemos dicho claramente, en lo personal lo he dicho y lo he sostenido, que esta consulta debió haberse eliminado por los gastos que ello provoca, porque ya a la luz de los resultados y el ejercicio que se ha cumplido en otras comunas, no ha tenido el eco que todo mundo esperaba, Sr. alcalde solicita a la Sra. María Luisa rivera, que dé cuenta sobre este proceso.

Sra. María Luisa Rivera informa que partimos nuestro proceso de consulta en las escuelas rurales el día 11 de diciembre en la tarde; las escuelas han atendido hasta las 20 horas, los profesores rurales están atendiendo a los vecinas y vecinos de los sectores, estoy hablando de las escuelas uni, bi y tri docentes.

Las mesas están constituidas, está a la cabeza cada profesor encargado y le colaboran tanto asistentes de la educación como profesores según sea el caso, ayer usted me acompañó, estuvimos en Las Camelias, estuve ahí como vocal de mesa recibiendo mientras llegaban los padres y apoderados al acto de los chicos del cierre de año, por lo menos a mí me tocó recepcionar a 6 personas que fueron a dar su impresión, con respecto a los 2 votos nacionales y al voto comunal, quiero decirles que ya tenemos organizado para los establecimientos urbanos y rurales grandes y en eso incluimos a Colonia Río Sur a solicitud directamente de la profesora encargada a la Sra. Rosa Meyer, porque ella nos planteó que dentro de su población había mucha gente y que evidentemente no iba a bajar a las mesas de votación de Puerto Varas, por lo tanto, era muy necesario instalar una mesa ahí, lo conversamos con el señor alcalde, el que estuve de acuerdo y efectivamente tenemos una mesa en Colonia Río Sur, todas las mesas, todos nuestros establecimientos tienen el padrón electoral completo de la comuna, un habitante de la comuna que esté inscrito para votar en nuestra comuna, lo puede revisar cualquier profesor en cada uno de nuestros establecimientos que son sede de votación y adicionalmente se estableció un libro de registro que está foliado, para aquellas personas mayores de 14 años hacia 18 menos un día, que también quieran emitir su opinión con respecto a esta consulta ciudadana, por lo tanto, en todas las mesas tenemos el padrón electoral comunal completo para tranquilidad de todos ustedes, lo otro importante es que estos equipos, los vocales de mesa son profesores y asistentes de la educación de nuestras escuelas y están encabezados o liderados por un funcionario del daem, por lo tanto, si nos llegaran a faltar papeletas para emitir la opinión de nuestros vecinos y vecinas, vamos a tener la facultad de poderlos imprimir en el mismo establecimiento y la atención va ser de las 9 de la mañana hasta las 15 horas, en todos nuestros establecimientos y estamos coordinados con seguridad y estamos coordinados también con salud por cualquier eventualidad o situación que no esté vinculada directamente al acto de ir a dar su opinión con respecto a esta consulta ciudadana que se va a llevar a cabo en nuestra comuna el día domingo 15, creemos que nuevamente la educación pública se hace parte de todos los actos republicanos que tienen efectivamente una importancia relevante para las mejoras no solamente en nuestra comuna, sino en nuestro país, como educación pública nuestras escuelas siempre han sido sede de votación y consideramos que estamos a la altura para poder responder a nuestros vecinos y vecinas.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas



Ilustre Municipalidad
Puerto Varas

Concejal Aichele solicita quede en acta, si nos puede entregar en el próximo concejo, un detalle de todos los costos y los gastos que se hayan involucrado, en el concejo pasado aprobamos un presupuesto que sería bueno rendirlo para ver efectivamente si se gastó, cuanto se gastó y en que se gastó.

Sr. Alcalde señala ya le advertí concejal, de que nosotros en honor a nuestra transparencia íbamos a presentar el ejercicio completo de lo que aprobó el concejo, aspirando a que se haga lo mínimo posible con tal de no provocar los gastos que le va a ocasionar a todos los municipios de Chile esta consulta, que tal cual lo ha expresado, no existe la confianza ni siquiera de quienes han ideado como efecto de presentación ante el gobierno de Chile, para obtener los resultados políticos aspirados es, por tanto, de que no tengo la menor duda de quienes están encargados de administrar en forma técnica este ejercicio, lo van hacer con la altura y la transparencia que ha acostumbrado siempre esta administración.

Concejal Salazar comenta que en la sesión pasada hablábamos de una modificación presupuestaria, supuestamente para abordar este tema, la cual ha sido revisada justamente en una comisión previa, que va a ser incorporada en la última modificación presupuestaria y que se va a realizar el próximo martes 17 y en esa modificación presupuestaria va estar justamente incorporado estos \$10 millones, que fueron asignados preliminarmente para poder realizar esta consulta señor alcalde.

Sr. Alcalde responde, con eso queda absolutamente claro, que no podemos rendir cuentas, antes que no exista la modificación.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1 Presupuesto de Salud año 2020:

Sra. María Victoria Carrasco, Directora Salud Municipal señala que presento ante ustedes el proyecto del presupuesto 2020 de salud municipal para su aprobación, cabe señalar que el presupuesto de salud es una estimación financiera de los ingresos y gastos para el año, que se compatibilizan con los gastos disponibles en el cumplimiento del plan de salud y su programación.

El Departamento de Salud en sus establecimientos tiene que hacer una programación diaria de la utilización y de las atenciones a los usuarios, el financiamiento en la atención primaria se da por el per cápita, la asignación de desempeño difícil que se le otorga a los funcionarios que trabajan en postas rurales, las asignaciones a los trabajadores que son los bonos y otros y los programas de reforzamiento que son los convenios, el per cápita es un mecanismo de financiamiento que se paga de acuerdo a la población beneficiaria inscrita validada, la que el 31 de agosto de cada año se define, el Ministerio de Salud es quien nos entrega el per cápita basal, un cuadro que muestra el crecimiento del per cápita en la comuna en los últimos 9 años, hay un crecimiento de un 24% y en los últimos 5 años un 14%, esa es una lámina que muestra el presupuesto desde el 2016 al 2020, donde el presupuesto inicial siempre es inferior al presupuesto final, porque tenemos que agregarles los programas que va desarrollando el ministerio a lo largo del año, el presupuesto inicial para el año 2020 son \$5 mil 250 millones. ¿Cómo son los ingresos?, el servicio de salud \$4 mil 744 millones, otras transferencias que se refiere a que es, lo que nos entrega la Junaeb, para el funcionamiento del módulo dental por \$55 millones, las transferencias de la municipalidad que son \$406 millones 450 mil y otros ingresos por \$44 millones 450 mil, que corresponden a la recuperación de licencias médicas y los ingresos propios, que es lo que se cobra en el Sar por la atención de pacientes que no son usuarios nuestros. Los gastos, el 65% de estos ingresos son para el personal \$3 mil 419 millones y el 34% para bienes de servicios de consumo, en el gasto del personal, el 53% de este total corresponde a personal de planta, el 42% a personal a plazo fijo y el 5% a honorario suma alzada, los bienes de servicios y de consumo, tenemos que el 44% se refiere a servicios técnicos y profesionales, es todo lo que tiene que ver con los funcionarios que trabajan a honorarios por programa, por ejemplo, el Sar, estos funcionarios en su mayoría son funcionarios contratados a honorarios por programas, porque el financiamiento para las 15 horas desde las 17:00 a las 08:00 de la mañana viene a través de un convenio extraordinario con el servicio de salud, el 38% son materiales de uso de consumo, el 6% son los servicios técnicos y profesionales, el material de uso de consumo, tenemos el 4% que son gastos de bienes y servicios, mantención, reparación, servicios generales, arriendos, lo que se refiere arriendo, es el pago a médicos generales de zona, que es un compromiso que hacemos con los 5 médicos generales de zona que nosotros tenemos, que aporta el Servicio de Salud a disposición del Departamento de Salud, los servicios técnicos y profesionales que eran los \$755 millones, el 90% corresponde al pago de recursos humanos en honorarios y el 10% a compras de servicios como, por ejemplo, endoscopia, ecografías abdominales y algunas prestaciones de servicios que vienen a través de convenio.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas

Los materiales de uso de consumo, principalmente el 44% se utiliza para la compra de fármacos, el Departamento de Salud en su establecimiento tiene un arsenal farmacológico que está aprobado por el Ministerio de Salud, no podemos comprar cualquier medicamento, sino los que están establecidos en el arsenal farmacológico, tenemos el 18% que son insumos clínicos, el 16% que son productos de laboratorio, el 6% material dental y otros como productos químicos, textos y materiales de enseñanza, de la misma forma como materiales de oficina. Para el 2020 los desafíos para el Departamento de Salud, es lograr la reposición de la posta de Peulla, el diseño del Cefam de Braunau, seguir avanzando en mejorar el trato con el usuario, respuesta a la demanda de las mamografías, no tener listas de espera, comprar un software y un traductor para ecografías de partes blandas, comprar un equipo y puesta en marcha de la unidad de atención primaria oftalmológica, si es posible y si logramos los recursos con el servicio de salud, comprar un vehículo destinado para Nueva Braunau y extender el programa de visitas domiciliarias de los adultos mayores con discapacidad al sector de Nueva Braunau.

Sr. Alcalde pregunta, ¿esto fue tratado en comisión?

Sra. María Victoria responde que efectivamente fue tratado en comisión, fue conversado con los concejales.

Sr. Alcalde señala que los antecedentes hablan por sí solo en el buen manejo administrativo que ha tenido el departamento, que permitió primero con los remanentes y saldo de caja el buen ejercicio, comprar entre lo más destacado el mamógrafo, que lo valoro mucho el ministro en la exposición que se hizo en la reunión, como también el aumento de los salarios en un 5% y 7%, que es la única comuna en Chile que entrega estos beneficios a sus funcionarios, es por ello, de que presentado el programa de salud se somete a votación.

Concejal Aichele señala que efectivamente como dice la directora, fue revisado arduamente el presupuesto en comisión y me hago cargo como presidente de la comisión de salud, que el trabajo financiero es bueno y es serio en el Departamento de Salud, no comparto el tema de que los funcionarios así nos manifestaron, que no estaban tan contentos con el aumento, pero efectivamente apruebo el presupuesto.

Concejal Aburto señala que quiero hacer una referencia, que hay que escuchar a la gente, a los dirigentes, escuchamos en esa reunión de comisión y efectivamente tan solo el que hablo fue el alcalde, tomo la decisión solo el alcalde y es lamentable también que el alcalde diga, que es la única comuna que pudo hacer este tremendo esfuerzo, porque la Sra. María Victoria nos contó que muchas comunas más hicieron lo mismo, entonces no se ponga arrogante la única comuna Chile, que falso, pero bueno sigue con tu ego alcalde, por supuesto voy aprobar y sobre todo, porque Nueva Braunau va a tener su ambulancia, así que sigue feliz nomas con tu ego a fin de año alcalde.

Concejal Becerra consulta si es que hay un cambio en el cálculo per cápita del próximo año, segundo, si es que este aumento del porcentaje en el presupuesto de salud para el país va a incidir en la salud primaria en Puerto Varas positiva o negativamente, positiva creo yo y tercero, cuando se habla de los desafíos, hay una cosa que personalmente y al resto también les interesa mucho, que tiene que ver con la posta de Peulla, que sin duda se ha informado, se han dado avance, han habido 2 o 3 alternativas que se han discutido durante muchos años y también durante este 2019, entonces quiero que usted nos dijera, cual es lo que efectivamente se encuentra en ese desafío, si es que tener el terreno, el diseño, licitarlo, empezar la obra o sea hasta donde podemos pensar que se va avanzar para el 2020 en cuanto a Peulla, el proyecto global que está ahí considerado?

Sr. Alcalde responde que lo de Peulla no le puedo adelantar más que los trámites que se han efectuado hasta el momento, donde ya se determinó el área que se va a ocupar para la futura posta, que es el espacio que tenemos absolutamente ratificado en propiedad como municipal, que es donde está la escuela y parte de la dependencia de la posta y con ello tendríamos subsanado el problema de territorialidad, ahora bien, respecto a lo técnico en que va a influir el presupuesto, que eso lo conteste quien lo maneja en términos técnicos y administrativos.

Sra. María Victoria responde que el monto del percápita de este año es superior, es de \$7 mil 200 mil el basal, va a ver un aumento importante que va a estar relacionado evidentemente con una mejor atención, como las posibilidades de tener mayores recursos y además se incorporan más patologías auge que son de alto costo, por ejemplo, el alzheimer, la que es una patología que se incorpora al auge, tenemos muchos pacientes adulto mayor y también con la misma patología y que requieren de tratamientos y de medicamentos que son considerados de alto costo, lo que acaba de decir el alcalde al inicio de la reunión, el que se ponga con los recursos es el ministerio para la construcción del hospital de Puerto Varas, es un tremendo avance, porque son muchos millones de pesos.

Concejal Cortes agrega que tuvimos 2 reuniones de comisión, asistí a las 2, hicimos estas mismas preguntas a ustedes y nos entregó estas mismas respuestas, así que por eso es bueno estar en reunión de comisión, apruebo.

Concejala Benavides comenta que hay que destacar al igual como lo ha hecho el concejal Renato Aichele, que todo el tema presupuestario en salud, efectivamente se lleva en forma muy ordenada, con grandes avances, solo quisiera agregar que dentro del contexto de lo que significa un presupuesto, no solo está el personal también está toda la implementación de todos los servicios que se requieren para esto.

En el caso de Peulla es un gran logro que se tenga el avance del terreno, el avance del diseño, de tal forma que Peulla es algo que efectivamente se va a cumplir, el presupuestar de una ambulancia para Braunau en el contexto que ya está comprado el terreno y que está el diseño prácticamente terminado del Cefam de Braunau, es una muy buena planificación de cómo estamos llevando la salud, todos los concejales participamos de las comisiones y Luis no pudo venir por razones muy especiales, él quería un escáner, pero no pudimos comprarle un escáner, tuvimos que explicarle que hay otras prioridades en salud, así que no podremos comprar eso concejal para usted y felicitaciones a todo el equipo de salud, de la dirección de salud, de la dirección del cesfam, que también sé que lo hacen en conjunto y muy contenta de que se pueda ver el tema del aumento de sueldo de acuerdo a las capacidades que tiene y de acuerdo a una proyección responsable de hasta donde se puede llegar sin comprometer a futuro un espacio de recursos, que a lo mejor no pudiéramos no tenerlo y también felicitar el tema de compra de los uniformes que han decretado desde la dirección con usted, apruebo.

Concejal Salazar señala que me sumo a todas las palabras anteriores de los colegas, respecto a las felicitaciones y los logros que se han realizado, también iba a destacar el tema de los uniformes, que siento que es un tema muy bien recibido por parte de todos los funcionarios, existe también la idea y la intención de que ese ítem pueda ser constante en el tiempo, por lo tanto, quizás es prudente también dejarlo señalado en esta pequeña conversación y quizás dentro de lo que significa y lo que ha sido también eco de estos 55 días, donde la ciudadanía se ha manifestado profundamente en varios ítems, que nos han hecho estremecernos en muchas materias, uno de ellos tiene que ver con el tema del valor de lo que es el medicamento y en esa materia quizás también sería prudente intentar desde esta tribuna, desde esta administración municipal, redoblar el esfuerzo para las primeras modificaciones presupuestarias para que puedan atender el próximo año, con la intención sana y con la medida correspondiente de poder aumentar ese presupuesto en lo que medicamento refiere, para poder abastecer, para poder llegar a más personas, para poder tener mejor tarifa, que ellos puedan pagar a un precio tremendamente justo en nuestra farmacia popular, apruebo el trabajo que se ha realizado en estas comisiones, sumándome al agradecimiento al equipo completo que siempre está detrás de esto, la Sra. María Victoria es la cara visible de un gran equipo.

Sr. Alcalde manifiesta que indudablemente tanto al concejo municipal como a quienes están en la sala, aclarar un concepto, porque las ironías indudablemente que uno debe responderlas con el hecho y el derecho, es por tanto, que vuelvo a reiterar mis profundos agradecimientos al trabajo que se ha hecho en salud durante los últimos 3 años de gestión y si hemos dicho que somos la única comuna en Chile que lo hace, es con saldo inicial de caja producto de la eficiencia del buen manejo de los recursos que vienen vía subvención, esa es la diferencia y es allí donde nosotros manifestamos con claridad la eficiencia administrativa, es por ello, de que tanto para el público como para la comunidad, que quede en claro, que no busco protagonismo en términos personales, sino decir y agradecer la gestión que planificadamente se ha hecho entre la administración y el departamento correspondiente. Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.2 Presupuesto de Educación Municipal año 2020:

Sra. María Luisa Rivera-Directora Daem señala que tuvimos comisión el día viernes 06 de diciembre desde las 16 horas en adelante, fue una ardua comisión, quiero agradecer la presencia de todos los concejales, exceptuando justificando la no presencia del señor Javier Aburto y avanzamos en esa oportunidad, este es un presupuesto que se hace tomando en consideración los aspectos que tienen que ver con el traspaso al servicio local, el trabajo ha sido arduo con todas las personas que son parte de ese equipo de trabajo, preferentemente trabajamos con nuestro territorialista, que es una persona que viene de afuera, que es don Rodrigo Valenzuela, viene de la Dirección de Educación Pública y con un comité regional, donde está el Departamento Provincial de Educación y donde está también la Seremi de Educación, por lo tanto, estuvimos explicando cómo es el marco del PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), donde también se suscribe este presupuesto.

Debo decirles que a raíz de las diferentes movilizaciones de los profesores, se ha logrado dos leyes en las que pone en titularidad a una gran cantidad de profesionales sobre 5.600 horas, pasan hacer titulares en esta comuna, eso implica evidentemente hacer ajustes en términos de los profesores que aumentan la titularidad, que no se tenían contempladas sus horas en el año 2019, pero sí que deben estar consideradas en el 2020, por lo tanto, también se conversó ahí con algún detalle y se le entregó a los concejales de la comisión, el listado de los profesionales que pasan hacer titulares, esto es importante, porque tenemos una distribución de ingresos en nuestro presupuesto, que recaen principalmente en las subvenciones del estado, que vienen a través de la subvención general, de la subvención por alumnos prioritarios que es la subvención Sep (subvención escolar preferencial) prioritario, preferente, los jardines infantiles vía transferencia, también todas esas son subvenciones que vienen sujeta a la asistencia media e hicimos el presupuesto pensando en 3.475 alumnos y con un promedio de asistencia anual de 86%, por lo tanto, así se estima el presupuesto y el 84% de nuestro presupuesto está bajo ese alero, tenemos presupuestado un 13% del saldo inicial de caja por el arrastre que tenemos de subvenciones preferentemente de la subvención escolar preferencial y obviamente otros ingresos corrientes como, por ejemplo, hemos recuperado bastantes licencias médicas y eso también va aportar y es parte constitutiva de nuestro presupuesto, independiente de cómo hemos ido avanzando y las percepciones que se puedan tener por los diferentes actores políticos de nuestro concejo, es que nosotros hemos logrado establecer un equilibrio que no en todas las comunas se da y lo tengo que decir claramente, porque el 69% de nuestro presupuesto es para remuneraciones, cuando llegamos como administración el 100% del presupuesto era para remuneraciones e incluso hubo aportes del antiguo concejo para poder equilibrar en algún minuto la situación gravemente afectada de nuestro Daem y por eso que queremos decir, que hemos avanzado en ordenar este proceso, creemos que vamos a entregar un orden no menor al nuevo servicio local en términos de las finanzas del Daem, si quedando con una deuda pendiente que todavía sigue siendo una nebulosa, que son algunas situaciones del año 2015-2016, hemos hecho todos los esfuerzos necesarios y a las personas que nos han querido escuchar con la conciencia clara y la mente abierta, podrán darse cuenta que efectivamente así ha sido, no obstante este trabajo realizado, hemos considerado que vamos a tener ingresos para el año 2020 de sobre \$9.000 millones 770 mil y que cubriría un buen financiamiento del Daem, como bien expone la directora de salud evidentemente una parte con esto, pero también tiene aportes que se vienen incorporando y lo más probable que estos \$122 millones que ya están aprobados por el ministerio se han transferido para el año 2020, quiero manifestar que hicimos una amplia y exhaustiva revisión de nuestro presupuesto con la comisión, le quiero dejar la palabra al presidente de la comisión por si tiene alguna observación y posteriormente señor alcalde dejarlo a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas

Sr. Alcalde señala que hecha la presentación y presentada en comisión, se somete a votación.

Concejal Salazar comenta que le voy a pedir a mi colega Becerra, que va ser un pequeño informe respecto al trabajo realizado.

Concejal Becerra señala que tal como dice la directora, el presupuesto es un ejercicio que obviamente es flexible durante el año, tenemos que legalmente aprobarlo antes de cada 15 de diciembre, para que pueda entrar en rigor el año calendario que viene, quiero hacer unas reflexiones en torno a lo que se discutió ese día, ya que es muy importante hacerlo en forma pública para que quede en acta, primero que obviamente la educación municipal, la educación local enfrenta un año que va hacer muy diferente a los anteriores, porque estamos a puertas del traspaso al servicio local de educación y en eso se discutió bastante cosas que requerimos, primero que haya mucha información a la comunidad escolar de cómo va hacer este traspaso, porque hasta ahora tal como lo ha dicho la directora se ha mantenido más bien en un orden administrativo, con una contra parte al ministerio, en la municipalidad y una reunión que tuvimos con la comisión de educación cuando el decreto traspaso se firmó creo que en junio o julio de este año y de ahí no habido mayor información por lo menos en este concejo y justamente en ese sentido quiero manifestar una preocupación que la hemos hecho durante este año señor alcalde y colegas concejales, que tiene que ver con toda la situación que van a quedar los terrenos que el municipio tiene sobre todo en el sector rural, hoy cuando íbamos a la licenciatura de la escuela de Ensenada pase por la Escuela El Tepú, la que tiene una escuela que ya no funciona, un establecimiento, una infraestructura que no funciona, que fue solicitada a principios de año para que la comunidad lo pudiese ocupar, más una cancha de fútbol solo por poner un ejemplo y así sucesivamente hay otros terrenos de la municipalidad que hoy día no sabemos, porque no hemos tenido esa información concreta de cual va ser el vínculo, la relación que va a tener el ministerio con el municipio y con la comunidad y que finalmente todos sabemos que en los sectores rurales efectivamente hay una tremenda convergencia en las escuelas que se usa de centro de reuniones de todas las comunidades en los sectores rurales, entonces, la primera solicitud señor alcalde es poder tener un informe por parte del abogado del Daem, de cómo se están quedando esos terrenos, porque sé que hay un decreto del año 2014, entonces para aclararlo en forma pública, para que todos podamos tener esa información.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas

Lo segundo, tiene que ver más bien con la gestión, como todos sabemos y como dijo la directora en este tema de la titularidad y las horas, que la ley estableció que tienen que pasar a titularidad los profesores el próximo año 2020, llamar a una rigurosidad también directora, en lo que tiene que ver con desvinculaciones, si es que van a ver en el personal del Daem, porque vivimos este año una situación bastante complicada, porque hubo una serie de despidos durante los primeros meses del año, que hubo todo un revuelo y finalmente hubo que integrar un par de personas durante el año porque fueron mal despedidas, entonces llamar a la máxima rigurosidad cuando se hagan estas desvinculaciones si es que se van hacer, no tenemos esa información, me imagino que la dotación, cada año se va ajustando a los requerimientos que necesita nuestra educación municipal y lo último, que tiene que ver con el saldo inicial de caja, que tiene que ver con los ejercicios financieros de años anteriores, cuando usted no estaba en el Daem y nosotros no éramos concejales y el alcalde tampoco estaba dirigiendo la comuna, pero independiente de eso y un compromiso que se conversó ese día en la comisión, eran las solicitudes, presentar todas estos antecedentes que sé que usted y parte del abogado ya han está haciendo durante este año, el año anterior y presentar estos antecedentes a la fiscalía o hacer una demanda, hacer una acción civil, judicial, el abogado tendrá que ver cuál de ellas es la que efectivamente por una razón muy simple, no queremos quedar como concejo y pasar a la historia, sé que se ha hecho el mejor esfuerzo por equilibrar el tema financiero, pero no queremos pasar a la historia en no haber hecho ningún tema judicial, legal, para buscar responsabilidades de aquello que ocurrió durante esos años, hemos tenido auditorías, pero creo que el paso siguiente y al final debe ser, es buscar las responsabilidades legales de aquellas personas que estuvieron en la administración durante esos años, en todo este contexto señor alcalde y directora por lo menos es nuestra apreciación, sé que cada uno tiene su propia opinión si vota a favor o en contra, pero estaríamos aprobando del presupuesto del Daem para el año 2020.

Sr. Alcalde agrega que hay que considerar solamente 2 precisiones antes que conteste la directora del Daem, lamento que la memoria sea tan frágil, presentamos una demanda adicional al ejercicio de la administración anterior sobre el manejo de educación, que eso se informó, creo que el monto es de \$400 millones o \$500 millones aproximadamente y que duerme en los tribunales, reiteradamente hemos manifestado nuestra profunda preocupación por la no manifestación de la justicia respecto a este proceso, que con tantos timbales y música se ejerció en el mes de noviembre del año 2016, donde se retuvo toda la documentación y no ha habido ningún planteamiento desde un punto de vista de la legalidad y no se ha ejercido lo que la gente espera como respuesta.

Esa lentitud expresada, no es responsabilidad de esta administración y mucho menos del departamento de educación, eso es en el plano inminentemente de carácter de responsabilidad pública, en donde los tribunales e incluso es más, hay acusaciones que son conocidas por la administración de personajes que emiten juicios de carácter público y que están absolutamente comprometidos en el fallo final de esa demanda es por tanto, de que apelo a que revisemos los antecedentes que hemos entregado, los trabajos que se han desplegado, porque no podemos estar términos reiterados hablando sobre estos temas cuando quienes deben pronunciarse aún guardan silencio.

Sra. María Luisa Rivera señala que efectivamente como estuvimos conversando en comisión, la página 54 del Padem que ustedes tienen en el pendrive, establece un plan de trabajo que se concordó con la dirección pública y que además se firmó un acta con el departamento provincial y la seremi de la región, justamente tiene que ver con la división de los territorios de los establecimientos rurales, que tienen una cantidad muy grande terreno y no se requiere tanto terreno para poder tener su reconocimiento oficial y poder cumplir con esos requisitos para ese reconocimiento oficial, entonces ya hemos avanzado en 2 aspectos, estamos viendo la contratación de un topógrafo para que haga todo el levantamiento y después el cierre, eso ya está establecido dentro de uno de los componentes de la planilla de calidad en la página 54, en la cual habla de todos los compromisos que tenemos que cumplir y dentro de esos compromisos está justamente hacer las subdivisiones, las que se tienen que ejecutar de aquí a julio del próximo año, tenemos un plan de trabajo ya desplegado, justamente para dar la tranquilidad de que no vamos a entregar terrenos que no correspondan y que efectivamente hoy día están cumpliendo diferentes funciones al servicio de nuestra comunidad, con respecto a la pregunta de la dotación, ese día fui enfática en aclararles a ustedes que teníamos más horas titulares de profesor que horas que se requieren para cumplir con el plan de estudio, por lo tanto, no podría no existir una no renovación de contrato, lo que vamos hacer es no renovar contrato, los contratos están hasta el 29 de febrero y claramente el estatuto docente habla de un concepto que se llama prelación y esta dice: tiene relación con, el último que llegó, es el primero en irse, entonces aquí no tiene que ver con tanta competencia para ejercer la docencia, sino más bien con una cuestión de estructura de llegada al Servicio de la Educación Pública, que es lamentable por lo demás, porque hay muy buenos profesores que ingresaron recientemente y lamentablemente que por este orden de prelación se van a tener que ir, porque tenemos entonces más horas de titulares de profesores, que las que se requieren por el plan de estudio con la matrícula que hoy día tiene la comuna, por lo tanto, no podría no existir una no renovación de contrato y nos hacemos cargo y como ya el alcalde ha dicho, hemos hecho todo lo que está dentro de esta administración para poder aclarar esa nebulosa y seguiremos en ese trabajo hasta el último día que esta dirección este a cargo de la dirección pública de Puerto Varas.

SECRETARIA MUNICIPAL

Fono: 652361100 – 2 361243
San Francisco 413
Puerto Varas

Concejal Aichele señala que el concejal Becerra ya manifestó lo conversado en comisión, por lo tanto, voy a dar mi aprobación a este presupuesto.

Concejal Aburto comenta que quiero agregar y complementar un poco lo que ha dicho mi colega Becerra, con respecto a los procesos que están pendientes, esa es nuestra misión, nuestra función es consultar, es este el espacio en donde hay que consultar, como hay un buen bufete de abogados, tienen que preocuparse de esto, le estamos pagando una buena cantidad de plata para asesorías legales, por lo tanto, alcalde también tiene que darnos respuesta, si consulto la próxima semana, tendrán que darme respuesta, para eso estamos acá, es nuestra instancia, donde estamos consultando los recursos que hoy día no están y que nadie sabe dónde están y que es lo que ocurrió, sabemos que usted es un súper, pero no todos tenemos la misma capacidad intelectual que usted, entonces cuantas veces lo queramos consultar, lo vamos hacer señor alcalde y apruebo la comisión de educación.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.3. Plan de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2020:

Sra. María Luisa Rivera informa que el Padem lo veremos el día lunes en el Cosoc, porque lo teníamos para el día lunes recién pasado, pero no fue posible hacerlo, así que el día lunes lo pasaremos por el Cosoc, ya que es una instancia de mayor participación y también están invitados todos los concejos escolares ampliados de nuestra comuna.

Sr. Alcalde informa que quedaría por aprobarlo en la próxima reunión del martes.

Concejal Salazar pregunta respecto al Padem, solo una duda sí ¿ es factible aclarar, tenemos como fechas en diciembre respecto a las modificaciones presupuestarias, pero el Padem no es en noviembre, tiene como fecha de aprobación? me surgió esa duda porque hay una ley que fue modificada, quería manifestarlo si es en diciembre o noviembre lo que a Padem se refiere.

Sra. María Luisa Rivera responde que lo que establece la ley general de educación, el instrumento de planificación Padem tiene mayores espacios de conversación, lo importante que habiendo Cosoc, tiene que ser conocido por el Cosoc y luego es aprobado o es sancionado con aprobación o abstención o lo que ustedes estimen, pero claramente es un instrumento que en algún minuto antes de la ley general de educación, sí tenía fechas muy acotadas, posteriormente la ley ya no tiene esas fechas tan acotadas, que uno las tiene que entregar antes del 15 de septiembre y ser aprobada en noviembre, anteriormente era así señor concejal.

5.4 Modificación Presupuestaria de Educación:

Sra. María Luisa Rivera solicita a Soraya, quien es la Jefa de Administración y Finanzas del Daem que la pueda exponer, esto pasó por comisión, también trabajado cada uno de los componentes de esta modificación.

Sra. Soraya Hernández, Jefa Administración y Finanzas del Daem inicia la presentación de esta modificación presupuestaria, señalando que la vimos y discutimos ampliamente en la comisión de educación, es importante señalar también que esta modificación presupuestaria es un aumento por mayores ingresos, pero a su vez es también un reajuste tanto de los ingresos como de los gastos.

Sra. María Luisa Rivera señala algo importante de esta modificación, como la figura legal de los profesionales que pasaron a ser titulares, está tipificada en nuestro presupuesto de diferente manera, tenemos que pasar esos recursos a esa línea de financiamiento, porque ya tenemos los decretos de nuestros profesores titulares, entonces es importante decir que se cambian los recursos a otra glosa de los que eran contratados pasan hacer titulares, pero no aumenta porque es exactamente el mismo presupuesto.

Sra. Soraya Hernández continúa señalando que más o menos el impacto para nuestro presupuesto de esa aplicación de la ley va a significar que el gasto en docentes titulares aumenten en un 20% y a su vez disminuya también en el mismo porcentaje en los docentes a contrata, entonces, según el acuerdo tiene que ver con un aumento de presupuesto por mayores ingresos, que son \$115 millones tanto para ingresos y también para gastos.

Nuestro presupuesto actual es de \$11 mil 094 millones, ajustamos los ingresos por \$115 millones, nuestro presupuesto actualizado serian \$11 mil 209 millones con lo que esperamos cerrar este año, también cuando estuvimos en la comisión como ya les dije al principio, también esto significa una reasignación de recursos, por lo tanto, afecta a varias cuentas y aquí esta resumidas las cuentas de ingresos, aumentamos \$260 millones, pero a su vez también disminuimos por menores ingresos \$144 mil 800 millones, esto nos da una variación neta de los ingresos de \$115 millones 200 mil, lo mismo en los gastos, estamos aumentando por mayores gastos \$575 millones y disminuyendo por menores gastos por \$459 millones, lo que también nos da una variación neta de \$115 millones 200 mil, dentro de los ingresos, las principales cuentas que estamos aumentando tienen que ver con ingresos corrientes, mayores ingresos por licencias médicas y la disminución tiene que ver principalmente con una reasignación de presupuesto, porque el presupuesto que recibimos tenía mayores ingresos por concepto de bonos y estamos reajustando bonos de escolaridad, aguinaldo, eso como a grandes rasgos, lo que tiene que ver por aumento por mayores gastos principalmente tiene que ver con mayor inversión en ítems de materiales de enseñanza, materiales de oficina, infraestructura y disminución de gastos, también estamos viendo los consumos básicos, disminuimos remuneraciones en la parte de contrata y eso nos da una variación neta de \$115 millones 200 mil cada ítems, estos montos lo vimos en comisión y más o menos así quedaría nuestra modificación presupuestaria con esta modificación de los ingresos.

Sr. Alcalde agrega que esto fue pasado por comisión, por lo tanto, procederemos a votar.

Concejal Salazar señala que efectivamente los colegas que asistieron y a los que no tuvieron la oportunidad, fue pasado y revisado por comisión, tuvimos ahí una problemática, una diferencia en la primera sesión, la cual fue zanjada en la posterior, justamente con lo que la revisión se refiere en la reasignación, dudas que fueron ya revisadas, por lo tanto, la comisión con el trabajo que ha realizado más los concejales presentes, también están en condiciones de solicitar el apoyo del resto de los concejales para poder aprobarlo, en particular lo apruebo.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.4 Patente de Alcoholes- Sociedad Comercial Gran Colorado S.P.A:

Sra. Norma Saldivia, encargada de Rentas y Patentes señala que la unidad de Rentas y Patentes ha remitido a ustedes para toma de acuerdo, los antecedentes presentados para el otorgamiento de una patente de alcoholes, por la empresa Sociedad Comercial Gran Colorado S.P.A, para el giro de restaurant diurno y nocturno en la clasificación C, ubicada en calle Estación N°535, para lo cual les hecho llegar la copia de los documentos que acreditan que la empresa cumple con los requisitos para dicho giro, se les adjuntado el informe de factibilidad conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcción N°529 del 11 de diciembre del 2019, se anexo además en cumplimiento al código sanitario la Resolución Exenta N°1910470675 del 29 de noviembre del 2019 aprobada por la autoridad de salud, se anexan los certificados de antecedentes, declaraciones juradas conforme al Art.4° de la Ley de Alcoholes de cada uno de los socios y el informe emitido por Carabineros de Chile mediante el Oficio N°469 del 02 de diciembre, en cuya opinión final establece que, de acuerdo a los antecedentes tenidos en vista, se estima que el local destinado al giro restaurant diurno y nocturno, si reúne las condiciones y requerimientos legales para tal efecto, se anexa también el informe de la junta de vecinos emitida con fecha 27 de noviembre, del cual la opinión es favorable.

Concejal Aburto pregunta, ¿queda ubicado frente de la comisaría, donde está obras municipales?

Sra. Norma Saldivia responde, sí, efectivamente, lo que era antes el No Sé.

Concejal Aburto pregunta, ¿y la ley lo permite legalmente estando a 20 metros de una comisaría de carabineros.

Sra. Norma Saldivia responde que no tiene prohibición, no está dentro de las patentes clasificadas en prohibición de distancia.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1 Concejal Renato Aichele Horn

a) Plan Regulador:

Concejal Aichele señala que como nos señalaron en el procedimiento de ingreso de oficio, voy a presentar después de este punto vario como oficio en oficina de partes, una consulta por el plan regulador que consta de dos partes: la primera es que voy a solicitar formalmente que se haga una presentación del estado en que está actualmente el plan regulador, todos los concejales sabemos que está en el Consejo Regional en evaluación y posiblemente en una pronta aprobación, pero sería bueno que también se haga una exposición para que la comunidad sepa, con respecto a eso también es que me ha preocupado las declaraciones de un Core que es de Puerto Varas, que ha manifestado públicamente que llama a rechazar el plan regulador de Puerto Varas por no tener suficiente terreno para viviendas sociales y al parecer asignándole responsabilidades a este concejo municipal y también en este punto que lo voy a ingresar por oficio, quiero solicitar que demos comienzo al trabajo en el plano regulador de Ensenada y Nueva Braunau tal como se había comprometido cuando se separaron los planos reguladores.

Sr. Alcalde responde que no hay inconveniente, ingrese las notas y se le contestará oficialmente.

b) Oficios de Educación:

Concejal Aichele señala también que voy a ingresar por oficina de Partes, dos oficios de educación, que tienen el siguiente tenor: el primero que es sobre la escuela que de hecho lo conversamos en la comisión de educación, les dije que me habían arruinado un poco los puntos varios, pero eso de la escuela de Colonia Tres Puentes, que en la cuenta pública que usted dio en abril de este año, usted habría anunciado que se abriría en 20 días y actualmente todavía se encuentra cerrada, quisiéramos que se pronunciara oficialmente que va pasar con esta escuela para el próximo año, y lo otro, en octubre solicité en concejo municipal, en puntos varios, que se presente el Liceo Pedro Aguirre Cerda a la propuesta de apertura de colegios bicentenarios, que habían espacio entre octubre y diciembre para presentarse y se me señaló que ya se había presentado, por lo que solicitó oficialmente por este medio, que se me entregue la evaluación del resultado de este ejercicio.

Sr. Alcalde responde que se le contestará también, ingrese los oficios y se le contestará oficialmente, porque los trámites están absolutamente ejecutados.

7.2 Concejala Rosa Benavides Mundaca

a) Navidad de Nueva Braunau:

Concejala Rosa Benavides señala que en estos tiempos que la comunidad es muy activa, es una comunidad muy participativa que tiene grandes ideales, pero además tiene mucha acción, realizan muchas cosas para que la gente pueda participar, quería destacar la actividad que realiza Nueva Braunau con sus juntas de vecinos, donde me han invitado a participar en varias reuniones, para poder destacar las labores que ellas han realizado, el poder unirse no solo desde el punto de vista de junta de vecinos, sino también hice la sugerencia que se unieran con la iglesia, la parroquia tenía el mismo día una actividad para celebrar la navidad de los niños y así lo hicieron, pero además ellas mismas tomaron la iniciativa de invitar a los clubes deportivos y al club de adulto mayor, encuentro muy interesante poder destacar la auto convocancia que ellos tienen, para poder hacer estas iniciativa y efectivamente los concejales hemos podido, unos más y otros menos apoyar con algunos recursos y también el municipio aportado recursos para que esta actividad sea lo mejor que se pueda y vaya en beneficio de los niños, pero principalmente mi punto tiene que ver con destacar el nivel de organización que ellos tienen, como se ponen de acuerdo la gran mayoría, son muy pocas las juntas de vecinos u organizaciones que se abstuvieron de poder participar en esta gran agrupación, que no le han puesto un nombre y sugerí que en realidad no la hagan una organización como una unión comunal, porque va a perder el toque que esta organización tiene que es desde la iniciativa de cada una de ellas, de cómo se juntan, de cómo se hablan y de cómo nos invitan a todos de participar y a unirnos a sus actividades y en forma bastante eficiente de como ellos lo enfocan, el municipio hace su aporte, pero como no es posible darles todo lo que ellas requerían, esto lo han solicitado a través de los concejales que hemos podido aportar.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 17:40 horas



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE DE RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

ACUERDOS DE LA CENTESIMA DECIMA (110) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

ACUERDO N° 1.018 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Presupuesto de Salud Municipal para el año 2020.

ACUERDO N°1.019 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Presupuesto de Educación Municipal para el año 2020.

ACUERDO N° 1.020 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

ACUERDO N° 1.021 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una patente de restaurante diurno y nocturno, correspondiente al contribuyente Sociedad Comercial Gran Colorado SPA, ubicado en calle estación N° 535 de Puerto Varas.



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE